

VISTO:

La nota interpuesta por el Prof. Pablo Fernando Quintana – a través eleva su renuncia definitiva al temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "Elementos de Matemáticas" (1° Año) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera a partir del 01 de septiembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que expresa en su nota que los motivos a "*diversas razones particulares*".

Que es oportuno dejar aclarado que el cargo liberado por el Prof. Pablo Fernando Quintana es temporario (Res. CS 165/21).

Que la dada la urgencia de contar con el instrumento resolutivo, el suscripto acepta la renuncia presentada por el Prof. Quintana a partir de la fecha invocada.

Que se solicita a la Dirección General Administrativa Académica, instrumente a la brevedad un nuevo llamado para cubrir el cargo que libera el docente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

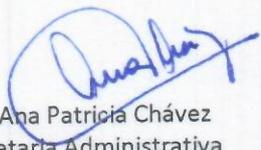
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

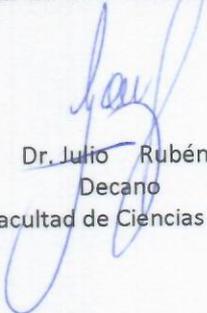
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia presentada por el **PROF. PABLO FERNANDO QUINTANA** - DNI N° 38.212.481- en el cargo temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "ELEMENTOS DE MATEMÁTICA" de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del 01 de septiembre de 2021, por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese se instrumente a la brevedad un nuevo llamado para la cobertura de dicho cargo según reglamentación vigente con destino a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera con dependencia de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Prof. Quintana, cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Direcciones Grales. Administrativas Académica y Económica, Secretaria Administrativa, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su consideración. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Administrativa
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales